EXPTE. D- 17 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo todos los actos y celebraciones a realizarse con motivo de cumplirse el 02 de Marzo de 2017 el 41° aniversario de la fundación del Grupo Scout del partido de Bolivar.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

momento de proporcionar una educación a través del sistema de valores basados en la Promesa y la Ley Scout para ayudar a construir un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un rol constructivo en la sociedad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.